Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-04-17, 09:58:10 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1020502650

Periodo Cotización: febrero de 2019 **Periodo Servicio:** febrero de 2019 **Referencia pago (PIN):** 8810627900

PAGADO 17/04/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALEXANDER VELASCO VELASCO		
Documento	CC94489022	**Dirección**	CRA 143 URB FLAMENCO CASA 76
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3187623920
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APS	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 94489022	ALEXANDER VELASCO VELASCO	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 920.000	$ 147.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 920.000	$ 115.000	1,044	$ 920.000	$ 9.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 271.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 920.000	$ 920.000	$ 920.000	$ 0	$ 147.200	$ 115.000	$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 271.900	$ 8.300	$ 280.200

3-333

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Bancompartir
contigo

Abr 17 2019 - 09:45:24 ASDEMV_V04_R32
PUNTO DE LIQUIDACION D
CALLE 10 53 123
C. COMERCIO: 0576008790 TER: 00123061

RECIBO: 006553 RRN: 107306113921

Pago SIMPLE

Numero de autorizacion: 607091
Id del aportante: 8810627900
Numero de PIN: 8810627900
Periodo de liquidacion: 2019/02
Valor: $ 280.200
Comision: $ 0

Por favor valide que los datos impresos en este comprobante sean correctos.

CLIENTE

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-04-22, 11:31:09 AM **Tipo Planilla:** N: PLANILLA CORRECCIONES **Numéro Planilla:** 1020535615

Nro Planilla Corregida: 1020502650 **Periodo Cotización:** febrero de 2019 **Periodo Servicio:** febrero de 2019 **Referencia pago (PIN):** 8810874650

PAGADO 22/04/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALEXANDER VELASCO VELASCO		
Documento	CC94489022	**Dirección**	CRA 143 URB FLAMENCO CASA 76
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3187623920
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante																													Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte MEN	Total			
CC 94489022	ALEXANDER VELASCO VELASCO	00	00																										A	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 980,000	$ 147,200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 920,000	$ 110,800	1.044	$ 920,000	$ 6,700	(ARH-CC) MINERUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 271,800
CC 94489022	ALEXANDER VELASCO VELASCO	00	00																										D	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 980,000	$ 147,200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 920,000	$ 110,800	1.044	$ 920,000	$ 6,700	(ARH-CC) MINERUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 271,800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Sanciones, Intereses, Salario a Favor	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 13,800	$ 13,800	$ 13,800	$ 0	$ 2,200	$ 1,700	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4,000	$ 300	$ 4,300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2948 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 88 00 - Cartagena: 694 64 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 86 59 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MARZO DE 2019

En cumplimiento de las obligaciones contraídas con el Municipio de Santiago de Cali – Secretaria de Deporte y Recreación, mediante contrato de Prestación de Servicios Nº 4162.010.26.0388 de 2019 Profesionales de Apoyo a la Gestión, a continuación, relaciono las actividades ejecutadas en el periodo de MARZO. En el corregimiento navarro y la comuna 15
Objeto del Contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, con B.P.No. 05044531.

Obligaciones Específicas:

Obligación 1: Apoyar los procesos de actualización, verificación y control de inventario de los bienes muebles que se ubican en los escenarios deportivos.

- Apoye los procesos de actualización, verificación y control de inventario de los bienes muebles que se ubican en los escenarios deportivos.

Obligación 2: Apoyar con la recolección de insumos necesarios para dar respuesta clara y concreta a las PQRS y requerimientos de los entes de control que ingresen a la Secretaría en los tiempos acordados.

- Apoye con la recolección de insumos necesarios para dar respuesta clara y concreta a las PQRS y requerimientos de los entes de control que ingresaron a la Secretaría en los tiempos acordados.

Obligación 3: Moderar los COCIDE del territorio en cual fue asignado.

- Modere los COCIDE del territorio en el cual fui asignado.

Obligación 4: Apoyar las actividades que desde la Subsecretaria de Fomento se promuevan en las etapas de planificación, ejecución y evaluación.

- Apoye las actividades que desde la Subsecretaria de Fomento se promueven en las etapas de planificación, ejecución y evaluación.

Obligación 5: Apoyar la coordinación de los eventos o acciones que se realicen en los diferentes escenarios, velando por su normal desarrollo y por el buen uso de las instalaciones.

- Apoye la coordinación de los eventos o acciones que se realizaron en los diferentes escenarios, velando por su normal desarrollo y por el buen uso de las instalaciones.

Obligación 6: Brindar apoyo en el acompañamiento a la supervisión de los contratos y/o convenios suscritos por la Secretaria del Deporte y la Recreación a las Juntas de Acción Comunal, Fundaciones, Corporaciones, Asociaciones u Otros.

- Brinde apoyo en el acompañamiento a la supervisión de los contratos y/o convenios suscritos por la Secretaria del Deporte y la Recreación a las Juntas de Acción Comunal, Fundaciones, Corporaciones, Asociaciones u Otros.

Obligación 7: Apoyar la verificación de los eventos o espectáculos diferentes a lo deportivo autorizados por el instituto, los cuales deben tener la legalización de los requisitos exigidos según sea el caso y con visto bueno por parte de la asesoría Jurídica de la Secretaria del Deporte y Recreación.

- Apoye la verificación de los eventos o espectáculos diferentes a lo deportivo autorizados por el instituto, los cuales debían tener la legalización de los requisitos exigidos según sea el caso y con visto bueno por parte de la asesoría Jurídica de la Secretaria del Deporte y Recreación.

Obligación 8: Brindar apoyo en disponer de horarios específicos de atención al ciudadano en los escenarios deportivos del territorio donde será asignado.

- Brinde apoyo en disponer de horarios específicos de atención al ciudadano en los escenarios deportivos del territorio donde fui asignado.

Obligación 9: Establecer un cronograma semanal de actividades relacionadas con los escenarios deportivos, además de visitarlos en días y jornadas diferentes.

- Establecí un cronograma semanal de actividades relacionadas con los escenarios deportivos, además de visitarlos en días y jornadas diferentes.

Obligación 10: Apoyar la asignación de los espacios y el uso adecuado para cada escenario informando que grupos, días y jornadas hacen uso de este (Programa institucional, Liga Deportiva, Clubes Deportivos, Organizaciones Comunitarias, Instituciones Educativa Publicas, Instituciones Gubernamentales y Entidades Privadas) de acuerdo a la resolución institucional de administración de escenarios.

- Apoye en la asignación de los espacios y el uso adecuado para cada escenario informando que grupos, días y jornadas hacen uso de este (Programa institucional, Liga Deportiva, Clubes Deportivos, Organizaciones Comunitarias, Instituciones Educativa Publicas, Instituciones Gubernamentales y Entidades Privadas) de acuerdo a la resolución institucional de administración de escenarios.

Obligación 11: Asistir a las reuniones programadas por el apoyo a la coordinación de administración de escenarios, además de presentar los requerimientos solicitados en las fechas acordadas.

- Asistí a las reuniones programadas por el apoyo a la coordinación de administración de escenarios, además de presentar los requerimientos solicitados en las fechas acordadas.

Obligación 12: Custodiar, sistematizar la documentación e información propia de cada escenario, de forma tal que se encuentre organizada y dispuesta para su consulta.

- Custodie y sistematice la documentación e información propia de cada escenario, de forma tal que se encuentra organizada y dispuesta para su consulta.

Obligación 13: Velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los Escenarios Deportivos administrados por la Secretaría y asociados.

- Vele por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los Escenarios Deportivos administrados por la Secretaría y asociados.

Obligación 14: Brindar apoyo en la Información a la comunidad sobre la oferta deportiva, recreativa y de actividad física que promueve la SDR en el territorio donde será asignado.

- Brinde apoyo en la Información a la comunidad sobre la oferta deportiva, recreativa y de actividad física que promueve la SDR en el territorio donde fui asignado.

Obligación 15: Velar por la identidad institucional en cada uno de los escenarios administrados.

- Vele por la identidad institucional en cada uno de los escenarios administrados.

Obligación 16: Asistir a las reuniones propias del territorio convocadas por el Gestor Zonal.

- Asistí a las reuniones propias del territorio convocadas por el Gestor Zonal.

Obligación 17: Brindar apoyo en las actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional de la Secretaría del Deporte y la Recreación en cumplimiento del objeto contractual.

- Brinde apoyo en las actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional de la Secretaría del Deporte y la Recreación en cumplimiento del objeto contractual.

Obligación 18: Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- Apoye con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Cordialmente

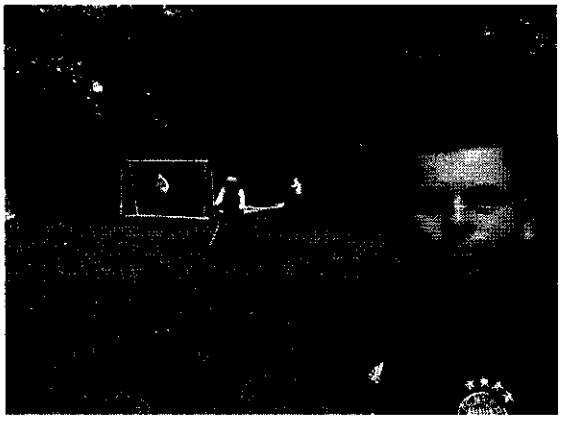
ALEXANDER VELASCO VELASCO
C.C. No 94.489.022 de Cali -Valle
Contratista

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

CALI PROGRESA contigo

REGISTRÓ FOTOGRAFICO MARZO 2019











ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.02.02.18.P09.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 3

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.0388 de 2019

Nombre completo del contratista: ALEXANDER VELASCO VELASCO

Documento de identificación: 94.489.022 de Cali (V)

Nombre del Supervisor: ANDRES CAMILO CERVINO TORO

Organismo: Secretaria de Deporte y Recreación

Objeto del contrato: Prestación de Servicios y de Apoyo a la gestión, para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, BP-05044531

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
24/01/2019	30/04/2019

Modificación(es) al Contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($9.336.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$9.336.000	$2.334.000	$4.668.000	$ 2.334.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1020502650 - 1020535615 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8810627900 - 8810674650 Operador: Simple Fecha de Pago: 17 de abril de 2019 – 22 de abril de 2019 Periodo de pago de la seguridad social: FEBRERO

Observaciones al informe financiero y contable:
Anexo copia planilla seguridad social con reajuste.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es): Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.0388 de 2019 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

- **Obligación 1:** Apoyar los procesos de actualización, verificación y control de inventario de los bienes muebles que se ubican en los escenarios deportivos.
- El contratista apoyó con las visitas a los escenarios para verificar, actualizar inventarios y estado de los escenarios en la comuna 15 asignada.
- **Obligación 2:** Apoyar con la recolección de insumos necesarios para dar respuesta clara y concreta a las PQRS y requerimientos de los entes de control que ingresen a la Secretaria en los tiempos acordados.
- El contratista apoyó con la recolección de insumos y el cumplimiento de lo solicitado por las PQRS sobre la administración de los escenarios deportivos instalados en la Comuna 15.
- **Obligación 3:** Moderar los COCIDE de los territorios en el cual fue asignado.
- El contratista moderó las reuniones requeridas para la elaboración de los COCIDES de administración para los diferentes escenarios deportivos adecuados en la Comuna 15 y el corregimiento de Navarro.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- **Obligación 4:** Apoyar las actividades que desde la subsecretaria de fomento se promueven en las etapas de planificación ejecución y evaluación.

- El contratista apoyó en la socialización y coordinación de las diferentes actividades de la Secretaria de Deportes y recreación con la inclusión de las actividades comunitarias.

- **Obligación 5:** Apoyar la coordinación de los eventos o acciones que se realicen en los diferentes escenarios, velando por su normal desarrollo y por el buen uso de las instalaciones.

- El contratista apoyó la coordinación de eventos y diferentes acciones autorizadas para realizar en los escenarios exigiendo el cumplimiento de los requisitos exigidos según sea el caso para lograr la realización con la debida corresponsabilidad con el escenario y su conservación.

- **Obligación 6:** Brindar apoyo en acompañamiento a la supervisión de los contratos y/o convenios suscritos por la Secretaria del Deporte y Recreación a las Juntas de Acción Comunal, Fundaciones, Corporaciones, Asociaciones u otros.

- El contratista brindó apoyo y participó en la socialización, solicitud y recolección de documentación para la elaboración de los convenios. con los escenarios deportivos cerrados de la comuna 15 y el corregimiento de navarro.

- **Obligación 7:** Apoyar la verificación de los eventos o espectáculos diferentes a lo deportivo autorizados por el instituto, los cuales deben tener la legalización de los requisitos exigidos según sea el caso y con visto bueno por parte de la asesoría Jurídica de la Secretaria del Deporte y Recreación.

- El contratista apoyó la verificación de eventos y espectáculos diferentes a los deportivos autorizados por el instituto y verificó la legalización de los requisitos exigidos según sea el caso y el visto bueno por parte de la asesoría jurídica de la Secretaria de Deporte y Recreación

- **Obligación 8:** Brindar apoyo en disponer de horarios específicos de atención al ciudadano en los escenarios deportivos del territorio donde será asignado.

- El contratista brindó apoyo, verificó y agendó los horarios requeridos para la atención a los usuarios de cada escenario deportivo adecuado en la Comuna 15 y el corregimiento

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

de Navarro.

- **Obligación 9:** Establecer un cronograma semanal de actividades relacionadas con los escenarios deportivos, además de visitarlos en días y jornadas diferentes.

- El contratista apoyó y elaboró de los cronogramas de las actividades relacionadas con los escenarios deportivos, además de visitarlos en días y jornadas diferentes

- **Obligación 10:** Apoyar la asignación de los espacios y el uso adecuado para cada escenario informando que grupos, días y jornadas hacen uso de este (Programa institucional, Ligas Deportivas, Clubes Deportivos Organizaciones Comunitarias, Instituciones Educativas Publicas, Instituciones Gubernamentales y Entidades privadas) de acuerdo a la resolución institucional de administración de escenarios.

- El contratista apoyó la asignación de los espacios y el uso adecuado para cada escenario informando que grupos, días y jornadas hacen uso de este (Programa institucional, Ligas Deportivas, Clubes Deportivos Organizaciones Comunitarias, Instituciones Educativas Publicas, Instituciones Gubernamentales y Entidades privadas) de acuerdo a la resolución institucional de administración de escenarios.

- **Obligación 11:** Asistir a las reuniones programadas por el apoyo a la coordinación de administración de escenarios, además de presentar los requerimientos solicitados en las fechas acordadas.

- El contratista participó de las reuniones programadas por la Secretaria de Deporte y Recreación y presentó los requerimientos solicitados oportunamente

- **Obligación 12**: Custodiar, sistematizar la documentación e información propia de cada escenario, de forma tal que se encuentra organizada y dispuesta para su consulta.

- El contratista recepcionó y archivó los documentos propios de cada escenario, de forma tal que se encuentre organizada.

- **Obligación 13:** Velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los Escenarios Deportivos administrados por la secretaria y asociados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista veló por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los Escenarios Deportivos administrados por la secretaria y asociados.

- **Obligación 14:** Brindar apoyo en la información a la comunidad sobre la oferta deportiva, recreativa y de actividad física que promueve la SDR en el territorio donde será asignado.

- El contratista brindó apoyo permanente en la socialización de los diferentes programas que promueve la SDR en el territorio donde fue asignado.

- **Obligación 15**: Velar por la identidad institucional en cada uno de los escenarios administrados.

- El contratista verificó la institucionalidad en cada evento realizado en cada uno de los escenarios deportivos en la comuna 15 y el corregimiento de Navarro.

- **Obligación 16**: Asistir a las reuniones propias del territorio convocadas por el gestor zonal

- El contratista asistió a las reuniones de empoderamiento de los gestores de la Secretaria de Deportes, realizadas en los escenarios asignados y en las comunidades de los sectores intervenidos.

- **Obligación 17**: Brindar apoyo en el seguimiento a la contratación de los escenarios comunitarios en cuanto a pagos, documentos que hacen parte integral del contrato.

- El contratista brindó apoyo en el seguimiento a la contratación de los escenarios comunitarios en cuanto a pagos, documentos que hacen parte integral del contrato.

- **Obligación 18:** Brindar apoyo desde su área al área financiera en la elaboración de los contratos de arrendamiento a escenarios deportivos del municipio de Santiago de Cali

- **Obligación 19:** Brindar apoyo en la elaboración de fichas técnicas de los contratos suscritos por la Secretaría de Deporte y Recreación

- **Obligación 20:** Brindar apoyo en la organización, radicación y envío de los documentos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

soporte para pagos de actas finales, parciales, pagos de contratos de prestación de servicios, servicios públicos de la Secretaría de Deporte, de conformidad a su profesión, en cumplimiento del objeto contractual.

- **Obligación 21:** Brindar apoyo en las actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional de la Secretaría del Deporte y la Recreación en cumplimiento del objeto contractual.
- **Obligación 22:** Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: **N/A**

Constancia de Paz y Salvo : **N/A**

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

ANDRES CAMILO CERVINO TORO
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 28 de MARZO de 2019

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

DOCUMENTO EQUIVALENTE – REGIMEN SIMPLIFICADO
Art. 3 Decreto 522 de 2003

Dependencia: SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN **No.** 2873

Fecha de la Transacción: MARZO 28 DE 2019

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI

Nit: 8903990113 **Dirección:** Calle 9 No. 37-02 **No. Teléfono:** 5141190 ext. 131

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: ALEXANDER VELASCO VELASCO

Cedula o Nit: 94.489.022 Cali **Dirección Beneficiario:** Carrera 143 UNIFLAMENCO CASA 76 VEREDA CASCAJAL CORREGIMIENTO HORMIGUERO

Teléfono: 3187623920 **Correo Electrónico**: SCOUTSTERRANOVA@hotmail.com

Ciudad: Santiago de Cali

INFORMACION CONTRACTUAL

Concepto supervisor (es): objeto del contrato: Prestación de servicios y de apoyo a la gestión, para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría de Deporte y la Recreación del municipio de Santiago de Cali. BP-05044531. INFORMACIÓN DETALLADA: VER FORMATO INFORME DEL SUPERVISOR

No. RPC: 4500157511 **No. CDP:** 3500106349 **Vr. Contrato** **$ 9.336.000**

Concepto: Cancelación tercera (03) cuota, según contrato de prestación de servicio No. No. 4162.010.26.0388 de 2019 **Valor $: 2.334.000**

Son: DOS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

ALEXANDER VELASCO VELASCO
C.C. 94.489.022 de Cali

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

VALE DE ENTRADA DE MERCANCÍAS Nº. 5000669758 Pág. 1

Fecha EM : 24.04.2019
Fecha actual : 24.04.2019

Centro : MCAL
Denominación : Municipio de Cali

Proveedor : 0300032633
Nombre : VELASCO VELASCO ALEXANDER
Pedido : 4500157511
Texto Cabecera : 3RA CUOTA
Grp compras : 046 Deportes Teléfono :5414277

Pos	Material	Denominación	
0001	1000137	SERVICIOS GENERALES	300032633
	P BP050445311010107		1 UN

Emisor FRANSANB F I R M A
